



**INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE LOS FORMATOS TÉCNICOS-
ECONÓMICOS DE GESTIÓN TARIFARIA PARA LA APROBACIÓN
DE TECHOS TARIFARIOS**

Código: IT-DRS-07

Versión: 1.0

MACRO PROCESO: GESTIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES

PROCESO: OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES

Quito, julio de 2016

CONTENIDO

1.CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.....	3
2.OBJETIVO.....	3
3.ASPECTOS GENERALES.....	3
4.DESCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS.....	3
5.FORMATOS PLIEGO TECHO TARIFARIO.....	3
6.FORMATOS PARA APROBACIÓN DE PLIEGO TARIFARIO.....	4
6.1. FORMATO FO-DRS-35, SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE TECHOS TARIFARIOS.....	4
6.2. FORMATO FO-DRS-36, ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO QUE JUSTIFICA TECHOS TARIFARIOS.....	5
6.3. FORMATO FO-DRS-37, PLIEGO TARIFARIO INICIAL.....	6
6.4. FORMATO FO-DRS-38, PLIEGO TARIFARIO DE SERVICIOS NUEVOS ..	7
6.5. FORMATO FO-DRS-39, PLIEGO TARIFARIO PARA MODIFICACIÓN	8
7.CONSIDERACIONES GENERALES:.....	9
8.GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS.....	10
9.BASE LEGAL.....	10
10.ANEXOS.....	10

1. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	REGISTRO DE CAMBIOS	
		DETALLE	# DE PÁGINA MODIFICADA
1.0		Documento inicial.	Todas.

2. OBJETIVO

El proceso de Gestión Tarifaria de la Dirección de Planificación de las Telecomunicaciones de la ARCOTEL, requiere la información que se solicita a continuación, para la aprobación de techos tarifarios, mismos que deben formar parte del Título Habilitante de las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones y que se encuentran regulados con techos tarifarios.

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el "REGLAMENTO PARA OTORGAR TÍTULOS HABILITANTES PARA SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN", se establece que se detallará como mínimo entre otros lo siguiente: *"techos tarifarios; criterios para la fijación y ajuste de las tarifas de ser el caso"* para el otorgamiento de títulos habilitantes.

El presente instructivo es el método de consulta o guía para completar los formatos de acuerdo a una petición en particular.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS FORMATOS

Los formatos se encuentran desarrollados en formato Microsoft Excel, las celdas que se permiten completar deben ser completadas obligatoriamente a menos que el presente instructivo indique lo contrario.

5. FORMATOS PLIEGO TECNO TARIFARIO

Las empresas que requieran poseer un título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, debe completar los formatos descritos en este instructivo de acuerdo a la modalidad que solicite.

Los formatos de Techos Tarifarios, se debe remitir a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, siempre y cuando la operadora no tenga definido por la ARCOTEL, el Pliego Tarifario Inicial (techos Tarifarios); adicionalmente, cuando requiera modificar el Pliego Tarifario Inicial o requiera realizar inclusión de nuevos servicios.

6. FORMATOS PARA APROBACIÓN DE PLIEGO TARIFARIO

La información que se solicita a continuación es la mínima obligatoria que cada prestador debe remitir:

DETALLE	NOMBRE DEL FORMULARIO
Solicitud para la aprobación de Techos Tarifarios	FO-DRS-35
Estudio Técnico Económico que justifica Techos Tarifarios	FO-DRS-36
Pliego Tarifario Inicial	FO-DRS-37
Pliego Tarifario Inclusión de Nuevos Servicios	FO-DRS-38
Pliego Tarifario Modificación	FO-DRS-39

6.1. FORMATO FO-DRS-35, SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE TECHOS TARIFARIOS

Este formato contiene la solicitud expresa dirigida a la Dirección Ejecutiva de la ARCOTEL, constando su petición para el otorgamiento del título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, para lo cual, el peticionario debe completar la información correspondiente a: servicio que va a prestar, si son empresas nuevas o son de renovación, los datos generales del peticionario.

- **FECHA**

Se debe colocar la fecha con la que entrega la información y en el formato año, mes día.

- **SERVICIO QUE VA A PRESTAR**

Señalar el servicio: (Servicio de Telefonía Fija, SMA, Servicio Móvil Satelital, OMV)

- **TIPO DE ESTUDIO**

Señalar claramente si se trata para empresas nuevas, modificación tarifaria o si requieren inclusión de nuevos servicios.

- **DATOS GENERALES DEL PETICIONARIO**

Se debe seleccionar el tipo de personería, esto es:

- Persona natural o jurídica de derecho privado,
- Empresa pública o Institución del sector público.

En caso de persona natural de derecho privado, debe completarse los siguientes datos:

- Nombres y apellidos de la persona natural,
- Cédula de ciudadanía,
- R.U.C.,

En caso de persona jurídica de derecho privado, Institución o Empresa del Sector Público, debe completarse los siguientes datos:

- Razón Social (compañía, sociedad anónima, asociación, etc.),
- R.U.C.,
- Representante Legal,
- Cédula de ciudadanía,

Adicionalmente, con el objeto de localizar al peticionario para notificaciones futuras en caso de que así lo amerite, tanto la persona natural como jurídica debe completar datos de una persona de contacto, los cuales comprenden:

- Nombre completo
- Dirección
- Teléfono: Convencional y/o celular,
- Correo electrónico,

Este formato lo debe suscribir el peticionario, es decir, la persona natural o representante legal de la persona jurídica de derecho privado, Institución / Empresa del Sector Público.

6.2. FORMATO FO-DRS-36, ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO QUE JUSTIFICA TECHOS TARIFARIOS.

Este formato debe ser completado en caso que el peticionario requiera el título habilitante para la prestación del servicio de: Telefonía Fija, Servicio Móvil Avanzado, Servicio Móvil Satelital y Servicio Móvil Virtual, y se lo deberá llenar de la siguiente manera:

• FECHA

Colocar la fecha con la que entrega la información y en el formato año, mes día.

• DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

Completar la información solicitada, esto es,

- Nombre de la persona natural o jurídica, y,
- Representante legal

• TIPO DE SERVICIO

Señalar claramente el tipo de servicio a prestar, esto es, Telefonía Fija, Servicio Móvil Avanzado, Servicio Móvil Satelital y Servicio Móvil Virtual.

- **ANTECEDENTES**

Realizar una descripción detallada de los servicios para los cuales se solicita Techo Tarifario y especificando claramente en que modalidad va a prestar.

- **DETERMINACIÓN DE TECHOS TARIFARIOS**

Realizar el análisis para la determinación de Techos Tarifarios, bajo las siguientes premisas:

- Análisis de Costos del Proveedor
- Análisis de Precios de la Competencia
- Análisis de Rentabilidad

Se realizará este análisis por cada modalidad a prestar

- **ANÁLISIS CUANTITATIVO**

En el análisis se deberá tener en cuenta la rentabilidad y flujo de caja.

- **RESULTADOS**

En este punto, se indicará que el Pliego Tarifario (se debe indicar si es Inicial, inclusión de servicios o modificado), que propone la empresa xxx para las xxx modalidades, consta en el formato (colocar el nombre del formato respectivo).

6.3. **FORMATO FO-DRS-37, PLIEGO TARIFARIO INICIAL**

Este formato se debe plasmar claramente la estructura tarifaria (todos los servicios a prestar), con su respectiva unidad y la tarifa máxima que propone para cada servicio, y deberá contener lo siguiente:

- **FECHA**

Se debe colocar la fecha con la que entrega la información y en el formato año, mes día.

- **DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**

Se debe completar la información solicitada, esto es
Nombre de la persona natural o jurídica.
Representante Legal

- **MODALIDAD**

Se debe señalar la modalidad a aplicar Prepago o Pospago u otros

- **DESCRIPCIÓN**
Colocar claramente el nombre del servicio
- **UNIDAD**
Colocar claramente la unidad (minutos, mb sms, u otros)
- **TARIFA USD**
El valor a colocar en esta casilla debe estar con 2 decimales y en dólares americanos.
- **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PLIEGO TARIFARIO**
Colocar la fecha de presentación del Pliego Tarifario, en el formato año, mes día.
- **NOTAS**
Tomar en cuenta estas notas para colocar la tarifa máxima propuesta.
- **CUALQUIER OTRA ACLARACIÓN**
Si el prestador considera que requiere colocar alguna aclaración adicional, debe hacerlo en este casillero.

6.4. FORMATO FO-DRS-38, PLIEGO TARIFARIO DE SERVICIOS NUEVOS

Este formato se debe plasmar claramente el/los servicios que desea incluir en el Pliego Tarifario Inicial, con su respectiva unidad y la tarifa máxima que propone para cada servicio, y debe contener lo siguiente:

- **FECHA**
Se debe colocar la fecha con la que entrega la información y en el formato año, mes día.
- **DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**
Se deberá completar la información solicitada, esto es
Nombre de la persona natural o jurídica, y,
Representante Legal
- **MODALIDAD**
Se debe señalar la modalidad a aplicar Prepago o Pospago u otros.

- **DESCRIPCIÓN**
Colocar claramente el nombre del servicio a ser incluido

- **UNIDAD**
Colocar claramente la unidad (minutos, mb sms, u otros)

- **TARIFA USD**
El valor a colocar en esta casilla debe estar con 2 decimales y en dólares americanos.

- **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO A INCLUIR EN SU PLIEGO TARIFARIO**
Colocar la fecha de presentación del Servicio a Incluir, en el formato año, mes día.

- **NOTAS**
Debe tomarse en cuenta estas notas para colocar la tarifa máxima propuesta.

- **CUALQUIER OTRA ACLARACIÓN**
Si el prestador considera que requiere colocar alguna aclaración adicional, debe hacerlo en este casillero.

6.5. FORMATO FO-DRS-39, PLIEGO TARIFARIO PARA MODIFICACIÓN

En este formato se debe plasmar detalladamente la modificación que se quiere realizar al Pliego Tarifario Inicial, tanto en servicios como en tarifas máximas, y deberá contener lo siguiente:

- **FECHA**
Se debe colocar la fecha con la que entrega la información y en el formato año, mes día.

- **DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**
Se debe completar la información solicitada, esto es,
Nombre de la persona jurídica, y,
Representante Legal

- **MODALIDAD**
Se debe señalar la modalidad a aplicar Prepago o Pospago u otros

Tanto en la situación Actual como en la Modificada, debe contener lo siguiente:

- **DESCRIPCIÓN**

Colocar claramente el nombre del servicio a ser incluido

- **UNIDAD**

Colocar claramente la unidad (minutos, mb sms, u otros)

- **TARIFA USD**

El valor a colocar en esta casilla debe estar con 2 decimales y en dólares americanos.

- **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO A INCLUIR EN SU PLIEGO TARIFARIO**

Colocar la fecha de presentación del Servicio a Incluir, en el formato año, mes día.

- **NOTAS**

Debe tomarse en cuenta estas notas para colocar la tarifa máxima propuesta.

- **CUALQUIER OTRA ACLARACIÓN**

Si el prestador considera que requiere colocar alguna aclaración adicional, debe hacerlo en este casillero.

7. CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las tarifas notificadas no deben incluir los cargos de interconexión.
- Las tarifas notificadas no deben incluir los impuestos aplicables de Ley.
- Los formatos se encuentran en formato Microsoft Excel.
- El llenado de los formatos se lo realizara señalando con el cursor la casilla requerida, insertando en la misma la información a ser expuesta.
- Las casillas están diseñadas para aceptar el tipo de datos establecidos por esta Agencia.
- Las casillas cuentan con la opción de corrección ortográfica.
- En el caso de insertar datos equivocados las casillas, estás mostraran en su contorno el color rojo.
- Las casillas que tengan la opción de incrementar el número líneas, estas se incrementarán presionando la tecla "Enter".
- Las casillas que requieren de fecha, deberán digitarla en formato internacional, es decir Año, Mes, Día.
- Los formatos estarán Publicados en la página web institucional.

Los formatos se encuentran sin ninguna protección

8. GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS

- Los términos empleados en este Instructivo, tienen el significado que se encuentra establecido en la Ley Especial de Telecomunicaciones, Reglamento general a la LOT, Reglamento para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión por suscripción, el Reglamento para otorgar títulos habilitantes para servicios del régimen general de telecomunicaciones y frecuencias del espectro radioeléctrico.

9. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y su Reglamento General,
- Reglamento para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión por suscripción,
- Reglamento para otorgar títulos habilitantes para servicios del régimen general de telecomunicaciones y frecuencias del espectro radioeléctrico.
- Otras Resoluciones internas de la ARCOTEL relacionadas con Gestión Tarifaria.

10. ANEXOS

- Anexo 1. FORMATOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS PARA GESTIÓN TARIFARIA - TECHOS TARIFARIOS

ANEXO 1

FORMATOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS PARA GESTIÓN TARIFARIA - TECHOS TARIFARIOS

**SOLICITUD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TECHOS
TARIFARIOS**



Fecha:

Señor(a)
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A)
ARCOTEL
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que señala el artículo 63 "Régimen Tarifario", de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, anexo remito la documentación que justifica los techos tarifarios, de la empresa _____, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | | |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Servicio de Telefonía Fija | <input type="checkbox"/> Servicio Móvil Avanzado | <input type="checkbox"/> Servicio Móvil Satelital | <input type="checkbox"/> Servicio Móvil Virtual |
| <input type="checkbox"/> EMPRESAS NUEVAS | <input type="checkbox"/> FO-DRS-36 | | |
| | <input type="checkbox"/> FO-DRS-37 | | |
| <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN TARIFAS | <input type="checkbox"/> FO-DRS-36 | | |
| | <input type="checkbox"/> FO-DRS-39 | | |
| <input type="checkbox"/> INCLUSIÓN DE SERVICIO | <input type="checkbox"/> FO-DRS-36 | | |
| | <input type="checkbox"/> FO-DRS-38 | | |

1. DATOS GENERALES DEL PETICIONARIO(A)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1.1. DATOS GENERALES PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO

RAZON SOCIAL	
R.U.C.	
REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA DE CIUDADANÍA	

1.2. DATOS GENERALES PERSONA JURÍDICA (EMPRESA PÚBLICA O INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA (EMPRESA PÚBLICA O INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

RAZON SOCIAL	
R.U.C.	
REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA DE CIUDADANÍA	

2. PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE REQUERIRSE

NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN	
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	

ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO QUE JUSTIFICA TECHOS TARIFARIOS

Fecha:

1. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA	
REPRESENTANTE LEGAL	

TIPO DE SERVICIO

- Servicio de Telefonía Fija Servicio Móvil Avanzado Servicio Móvil Satelital Servicio Móvil Virtual

2. ANTECEDENTES

Descripción de los servicios para los cuales se solicita Techo Tarifario

3. DETERMINACIÓN DE TECHOS TARIFARIOS

Se realizará bajo las siguientes premisas:

- Análisis de Costos del Proveedor
- Análisis de Precios de la Competencia
- Análisis de Rentabilidad

Se realizará este análisis por cada modalidad a prestar

4. ANÁLISIS CUANTITATIVO

(Rentabilidad - flujo de caja)

5. RESULTADOS

Por lo expuesto, el Pliego Tarifario Inicial que propone la empresa xxx para las xxx modalidades, consta en el formato (colocar el formato respectivo es decir si es inicial, modificado o inclusión de nuevo servicio)

PLIEGO TARIFARIO INICIAL (Tarifas Máximas)

Fecha:

1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA

REPRESENTANTE LEGAL

2. MODALIDAD

Prepago

Postpago

Otros

3. DESCRIPCIÓN TARIFARIA

Descripción	Unidad	Tarifa USD

Fecha de Presentación del Pliego Tarifario:

Notas:

Los techos Tarifarios del Pliego Tarifario no incluyen impuestos de Ley.

Las techos tarifarios no incluyen Cargos de Interconexión

Cualquier otra aclaración:

PLIEGO TARIFARIO SERVICIOS NUEVOS (Tarifas Máximas)

Fecha:

1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA	
REPRESENTANTE LEGAL	

2. MODALIDAD

- Prepago
 Postpago
 Otros

3. DESCRIPCIÓN TARIFARIA

Descripción	Unidad	Tarifa USD

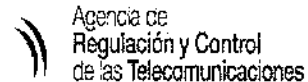
Fecha de Presentación del Pliego Tarifario:

Notas:

Los techos Tarifarios del Pliego Tarifario no incluyen impuestos de Ley.
Los techos tarifarios no incluyen Cargos de Interconexión

Cualquier otra aclaración:

PLIEGO TARIFARIO MODIFICACIÓN (Tarifas Máximas)



Fecha:

1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA

REPRESENTANTE LEGAL

2. MODALIDAD

Prepago

Pospago

Otros

3. DESCRIPCIÓN TARIFARIA

ACTUAL			MODIFICADO		
Descripción	Unidad	Tarifa USD	Descripción	Unidad	Tarifa USD

Fecha de Presentación del Pliego
Tarifario:

Notas:
Los techos Tarifarios del Pliego Tarifario no incluyen impuestos de Ley.
Las techos tarifarios no incluyen Cargos de Interconexión

Cualquier otra aclaración:

